

San Miguel de Tucumán, Setiembre 20 de 2011.-

DECRETO N° 3.243/1.-

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Fiscal de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a su cobertura,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Nómbrase en el cargo de Fiscal de Estado, al **Dr. Francisco Fernando SASSI COLOMBRES**, M.I. N° 8.081.654.-

ARTICULO 2°.- Fijase el día de la fecha, para que el designado tome posesión del cargo con las formalidades de práctica.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia, y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

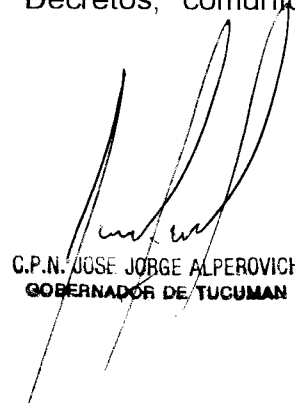


Dr. MARIO ALBERTO LOPEZ HERNANDEZ
MINISTRO DE SEGURIDAD PROVISORIA

A/C DEL MINISTERIO
DE GOBIERNO Y JUSTICIA



Dr. RAMIRO GONZALEZ NAVARRO
SECRETARIO GRAL. de la GOBERNACION



G.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMAN